

9 de marzo del 2023
02053-SUTEL-SCS-2023

Señores
Comisión de Ciencia y Tecnología
Asamblea Legislativa
Atención: Sra. Nancy Vílchez Obando, Jefa Área de Comisiones

Señores
Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo
Laura Segnini Cabezas, Unidad Jurídica

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 017-2023 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 9 de marzo del 2023, se aprueba por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 012-017-2023

- I. Dar por recibido el oficio presente informe técnico y remitirlo como respuesta a la consulta legislativa realizada a esta Superintendencia mediante el oficio número AL-CPECTE-C-0527-2023 del 16 de febrero del 2023 recibido en esta Superintendencia mediante correo electrónico de misma fecha (NI-02099-2023), y adjuntar los oficios número 07296-SUTEL-ACS-2022 de fecha 16 de agosto del 2022 y 01880-SUTEL-UJ-2023 de fecha 6 de marzo de 2023.
- II. Acoger el presente informe técnico y remitirlo como respuesta a la consulta legislativa realizada a esta Superintendencia mediante el oficio número AL-CPECTE-C-0527-2023 del 16 de febrero del 2023 (NI-02099-2023).
- III. Autorizar a la Secretaría del Consejo remitir el presente informe técnico a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa, como respuesta a la consulta sobre el texto que se lleva bajo el expediente N°23.097 denominado “*LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES*”. Notificar a la señora Nancy Vilchez Obando, Jefa de Area de Comisiones al correo electrónico: comisión-economicos@asamblea.go.cr.

ACUERDO FIRME NOTIFIQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.

Exp: GCO-COM-PDP-01403-2022.